

CONSTANCIA SECRETARIAL

A despacho del señor Juez el presente proceso, y se informa que el señor LUIS BERNARDO TRUJILLO LÓPEZ, solicita la expedición de copia del expediente digital o físico que corresponde al proceso VERBAL promovido por el señor LUIS GUILLERMO TRUJILLO LÓPEZ y otros contra la SOCIEDAD TRUJILLO Y RESTREPO LTDA EN LIQUIDACIÓN, radicado bajo el número 17001-31-03-006-2017-00203-00.

-Así mismo se comunica que una parte del expediente de la referencia se encuentra en físico (Archivo 126-2019 caja 0015), y algunas actuaciones se encuentran en archivos digitales. Sírvase proveer.

Manizales, 23 de agosto de 2022.

JUAN FELIPE GIRALDO JIMÉNEZ
SECRETARIO

JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO

Manizales, veintitrés (23) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Vista la constancia secretarial que antecede dentro proceso VERBAL promovido por el señor LUIS GUILLERMO TRUJILLO LÓPEZ y otros contra la SOCIEDAD TRUJILLO Y RESTREPO LTDA EN LIQUIDACIÓN, radicado bajo el número 17001-31-03-006-2017-00203-00, se **ORDENA** la expedición de las fotocopias de las piezas procesales relacionadas en la solicitud, previa cancelación de las expensas necesarias a cargo del solicitante, para lo cual se le **REQUIERE**.

Así mismo, **SE ORDENA** remitir al señor LUIS BERNARDO TRUJILLO LÓPEZ el expediente digital, con las actuaciones del mismo trámite que se encuentren digitalizadas, a la dirección electrónica suministrada para dicho fin.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

GUILLERMO ZULUAGA GIRALDO
JUEZ

JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
MANIZALES - CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

*El auto anterior se notifica en el
Estado No. ____ del 24/ago/2022.*

JUAN FELIPE GIRALDO JIMÉNEZ
Secretario